

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-553. –PETICION HERENCIA-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 24 de septiembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

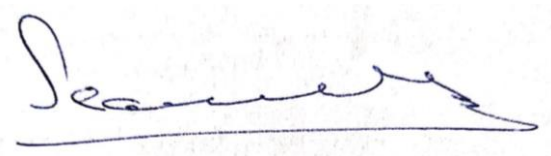
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Los documentos aportados por la apoderada de los demandantes SILVIA ELENA CAMACHO BAUTISTA Y OTRO, se ordena incorporarlos al expediente, pero se le requiere para que realice las gestiones pertinentes tendientes a lograr la notificación personal de la demandada Señora LUCIA CRISTINA QUIROGA JIMENEZ, conforme lo dispone el artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.